

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En SAN JOAQUÍN, a 21 de Marzo del año 2022, la  
 Comisión Electoral establecida con fecha 9 de Febrero del año 2022, para  
 velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
 Comunitaria COMITE DE VIVIENDA MADRUGA MADRUGA HISTORICA,  
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Municipalidad de San Joaquín que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 9 de Abril del año 2022.
- Horario : inicio 17:30 término 20:30
- Lugar y dirección : Ureta Cox 440-A

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Vivienda Madrugá Madrugá Histórica:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARIA DEL SOCORRO VADES VILLALBA	[REDACTED]	[Firma]
2	Mekarena Nicole Oyamadel Pardo	[REDACTED]	[Firma]
3	Lucia Madrid	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

